



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 012 -2012-PR-GR PUNO

12 ENE 2012

PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos; el Memorando Nº 040-2012-GR-PUNO/PR; y

CONSIDERANDO

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir de la fecha, a los siguientes profesionales: Yescid Adolfo Yupanqui Fredes, en el cargo de confianza de Sub Director de la Dirección Regional de Salud, en reemplazo de don Arturo Eink Tapia Chávez; y a Lisel Huanca Palomino, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo del Sistema de Salud de la Dirección Regional de Salud, en reemplazo de Clotilde Pinazo Calcín;

Que, conforme lo prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación de los profesionales que conforman el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno, en los cargos de confianza que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA	NIVEL
ARTURO EINK TAPIA CHAVEZ	SUB DIRECTOR	F5
CLOTILDE PINAZO CALCIN	DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMA DE SALUD	F4

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, y hasta que la autoridad lo determine, a los profesionales que integrarán el equipo de gestión de la Dirección Regional de Salud Puno del Gobierno Regional Puno, en los cargos de confianza que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA	NIVEL
YESCID ADOLFO YUPANQUI FREDES	SUB DIRECTOR	F5
LISEL HUANCA PALOMINO	DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMA DE SALUD	F4



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL